



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA

2 y 3 de febrero de 2019 en la Casa Guía Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 2 de febrero de 2019, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa, el Director Ejecutivo Nacional subrogante Daniel Méndez y los Consejeros y Consejeras Raúl Rodríguez, Saúl San Martín, Olga Riveros, Verónica Solé, Pedro Pavéz, Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Teresa Hernández y Carolina Solís.

Se da inicio a la sesión a las 10:40 am.

I Secretaría

1. Correspondencia

1.1 Carta Grupo Manqueman

Previa revisión de los antecedentes entregados por el Grupo, se estima pertinente insistir en las directrices entregadas en la sesión anterior, las cuales consideran responder que su preocupación es compartida por el Consejo Nacional y que fue solicitado al ejecutivo levantar los antecedentes necesarios, pues es este el responsable directo de acompañar al territorio a través de sus diferentes direcciones. Se insistirá en que, en caso de que hayan pesquisado conductas que atenten contra la integridad de cualquier miembro de la institución, o actitudes que no se condigan con nuestro cuerpo normativo, dichos antecedentes deberán ser puestos a disposición de la Corte de Honor respectiva.

Se acuerda notificar a la Directora de Desarrollo Institucional para abordar la problemática esbozada por el grupo.

Se trabajará en una mejora al sistema de seguimiento de las tareas entregadas al ejecutivo y miembros de Consejo, por ejemplo a través de la generación de un número que pueda ser ingresado en el sistema y que permita conocer el estado de avance o conclusión de la tarea.

1.2 Carta Clan Hermandad del Roble, Grupo Monseñor Berríos.

Se dará respuesta al Clan, considerando que la preocupación que se nos plantea, es también una inquietud del Consejo Nacional y del Ejecutivo. Se puntualiza en que se estima trabajar en pro de la disminución de las cuotas de los equipos en servicio y todos los aspectos de la protección del voluntariado.

1.3 Solicitud Corte de Honor Territorial Zona La Florida, por causa que suspende a la guiadora ML.

Pese a que se agradece el trabajo desarrollado por la Guiadora en el Campamento Aventura Nacional, se reconoce que este tipo de situaciones debe ser subsanada, con la finalidad de no incurrir en acciones que no se condigan con las medidas impulsadas por las Cortes de Honor.

Se acuerda trabajar en dos medidas que contribuyan a evitar estas situaciones, en primer lugar se consignará de forma clara en el Reglamento de la corporación la imposibilidad del ejercicio de un trabajo para la AGSCH o sus satelitales toda vez que exista una sanción dictaminada por alguna Corte. En segundo lugar se trabajará en la modernización del sistema de registro de las causas, a fin de cruzar los datos de registro institucional con los procesos que resulten en sanciones, lo que permita poner en alerta a los responsables de áreas y responsables de liderar las contrataciones.

1.4 Carta solicitud Sr. Luis Garín Peña, Director Distrito El Loa.

Se acuerda derivar al Ejecutivo el acompañamiento del territorio, con la finalidad de poder desarrollar una planificación a mediano plazo que les permita trabajar en todos los aspectos necesarios para cumplir con sus objetivos. Entre los aspectos claves a trabajar se encuentran, por ejemplo, la cantidad de formadores que el territorio posee.

Se solicita al ejecutivo, en vista de esta situación y proyectos futuros que se podrían recibir desde los territorios, trabajar en un check list o formato de proyecto que puedan utilizar para elaborar su presentación y elevar sus requerimientos, considerando una planificación adecuada que incluya la integralidad de las áreas, tales como formación, registro, rendiciones . Así mismo se encomienda al ejecutivo elaborar un diagnóstico territorial, respecto a los territorios que se encuentren en miras de solicitar la formación de nuevos distritos o zonas.

Se aborda la posibilidad de la realización de un Congreso 2020.

1.5 Carta Braulio Elizondo.

Se reconoce el error de haber hecho reenvío de la carta al Responsable del Contingente del Moot Interamericano Cusco 2018, en tanto esta correspondencia se encuentra dirigida al Consejo Nacional y por tanto es este el organismo que debe conocer en primera instancia su contenido y gestionar su respuesta. Se actuará emitiendo respuesta desde la presidencia del Consejo Nacional y se instruirá al ejecutivo recabar toda la información que permita complementar el informe ya entregado.

1.6 Correspondencia Patricio Caamaño.

Se acuerda gestionar reunión con el Seremi Patricio Caamaño, para dar curso a la propuesta emitida. Se expresan palabras de preocupación por la falta de gestión sobre este tema, en vista de lo favorable de cualquier acercamiento

gubernamental estratégico para la organización, considerando como contexto que el Responsable de Campo de la Aventura Nacional, el Director de Métodos Educativos y el Director Ejecutivo Nacional se encontraban en conocimiento de dicha propuesta. Se solicita que en lo sucesivo, se considere una respuesta protocolar formal para estas situaciones y se instruya a cualquier miembro de la organización derivar a las autoridades pertinentes dichas comunicaciones, en vista de poder actuar correctamente.

Se solicita a la Dirección de Desarrollo Institucional, elaborar un catastro de Guadoras y Dirigentes activos o sin registro vigente de quienes se tenga conocimiento que se encuentren trabajando en los distintos niveles de la estructura Gubernamental y Estatal.

II. Informe Moot Nacional La Serena 2018.

En primera instancia se ofrecen las disculpas a la Responsable de Campo del Moot 2018, en vista de la falta de coordinación y entrega de información respecto de la invitación a presentarse en esta sesión del Consejo Nacional.

Se entrega un espacio para palabras, las cuales buscan clarificar dudas existentes a raíz de la recepción del Informe entregado por Belén Gallo y su equipo.

- Se revisan aspectos a mejorar respecto de la coordinación con las Aldeas, los conductos regulares para el manejo de información y las posibles mejoras en el diseño del organigrama.
- Existe preocupación respecto a la actitud de los adultos que acompañan a los participantes. Esta preocupación, compartida por los responsables de otros campamentos y actividades nacionales, será abordada por la dirección de Voluntarios.
- Se revisan acciones que incidieron en que no se hayan concretado algunos convenios proyectados en el diseño, entre los que se identifican el cambio de equipo en una fecha muy próxima a la realización del campamento. Se destaca como aprendizaje para futuras gestiones, que los presupuesto no deben contemplar por ciertos los ingresos asociados a posibles convenios.
- Se comentan aspectos relativos a la elección de la fecha de realización del Moot, entregándose múltiples antecedentes respecto de ello. Si bien no se descarta la realización de otros campamentos en esta fecha o en otra de similar duración, se consigna la necesidad de reevaluar la realización de campamentos para Clanes en este tipo de fin de semana, considerando la proximidad a otros campamentos nacionales y la merma en la cantidad de participantes en servicio que esto significó.
- Se destaca el hecho de cumplimiento con la proyección de participantes y la opinión positiva de las y los caminantes respecto de la oferta programática.
- Respecto de la encuesta realizada, se complementa que dada la significancia del muestreo, este insumo será utilizado por la Comisión

Nacional Caminante para evaluar la pertinencia de las acciones realizadas y su vinculación metodológica.

- Se agradece la premura en la entrega del informe del Moot, en vista de que este pudiese ser considerado por el equipo de la Aventura Nacional.
- Se agradecen las gestiones de apoyo para la Caminante Isabel Jans y su familia.
- Se comenta sobre la lógica de que el Moot del 2022 contemple el registro individual de los participantes, considerando un sistema de autorización para los menores de edad y que Dirigentes y Guiadoras de Clanes participen en modalidad equipo de servicio en las diferentes áreas del programa ofertado.
- Se destaca la excelente acogida de la comunidad local y gubernamental de la Región.
- Se comenta sobre el nivel de estrés que se vivió durante el campamento y algunas situaciones de tensión y tratos poco apropiados entre algunas personas, intentando mediar en cada caso. Se refuerza la inadmisibilidad de este actuar.
- Se revisan aspectos financieros y presupuestarios y su incidencia en el déficit económico generado por el campamento.

III. Actas

3.1 Actas correspondientes a las sesiones 8 y 9 de diciembre, 22 y 23 de diciembre y 5 y 6 de enero.

- Se revisa la situación global de las actas, en cuanto el cumplimiento de fechas y plazos normados, su formato, tiempos de revisión y redacción del contenido por parte de la secretaría en ejercicio, pese a lo planes de mejoras establecidos en sesiones previas y el apoyo constante que ha tenido por parte del Presidente Nacional.
- Se comenta la falta de retroalimentación por parte del pleno del Consejo y la falta de pronunciamiento en plazos de votación, en vista que la disponibilidad de los documentos es una responsabilidad compartida.
- Se comenta sobre la complejidad de dar un cumplimiento cabal a la función.
- Así mismo se comentan las consecuencias negativas de las faltas en que se ha incurrido y en particular sobre los malos entendidos generados a partir de redacciones ambiguas, poco completas o descontextualizadas.
- Teniendo a la vista estos antecedentes se solicita formalmente el cese de Olga Riveros en la función de Secretaria Nacional

En votación

Solicitar el cese de Olga Riveros en la función de Secretaria del Consejo Nacional.

A favor con 5 votos, Pedro Pavez, Raúl Rodríguez, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Teresa Hernández.

En Abstención con 3 votos, Daniela Pardo, Daniel Mendez, José Claudio Urzúa.

En contra con 3 votos, Saúl San Martín, Olga Riveros y Carolina Solís.

Pese a no existir mayoría absoluta para esta resolución y en vista de la disconformidad existente, considerando a la vez el problema histórico de las actas y la sucesiva reiteración de la necesidad de regular la situación, se decide aportar más antecedentes, a fin de profundizar el análisis y abrir una nueva votación, se procede a revisar el Estatuto y el Reglamento de la Corporación.

La secretaría en ejercicio indica que no es su voluntad renunciar al cargo y considera poco apropiado realizar una nueva votación, opinión que es secundada por Saúl San Martín, quien considera que para tomar esta determinación se hace necesario formalizar previamente la solicitud de mejora y dar espacio para que esto se implemente. Ante ello se revisa que esta solicitud ha sido reiterativa, figurando en actas previas del Consejo y se han destinado múltiples espacios de análisis, por lo que no es desconocido el descontento al respecto.

El presidente Nacional, José Claudio Urzúa solicita realizar una segunda votación, en tanto se han aportado nuevos antecedentes al análisis.

En votación

Solicitar el cese de Olga Riveros en la función de Secretaria del Consejo Nacional.

A favor 7 con votos, Pedro Pavez, Raúl Rodríguez, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Teresa Hernández, José Claudio Urzúa, Daniela Pardo.

En Abstención con 1 voto, Daniel Mendez.

En contra con 3 votos, Saúl San Martín, Olga Riveros y Carolina Solís.

Se realiza la solicitud de redacción en Acta por parte del Consejero Saúl San Martín, consignando que la moción fue rechazada en primera instancia, que solicitó que quede de manifiesto el motivo por el cual se repite la votación y que expresa que repetir la votación es una grave irregularidad.

Realizar una segunda votación respecto de la solicitud de cese de Olga Riveros en la función de Secretaria del Consejo Nacional, en vista de haberse aportado más antecedentes para su análisis.

En votación

A favor con 8 votos, Daniel Mendez, José Claudio Urzúa, Pedro Pavez, Daniela Pardo, Teresa Hernandez, Raul Rodríguez, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé.

En contra con 3 votos, Olga Riveros, Saúl San Martín, Carolina Solís.

Se procede a definir una nueva Secretaria o Secretario del Consejo Nacional, existiendo proposición por parte de sus pares para Daniela Pardo y Verónica Solé. Se revisan factores laborales que pudiesen entorpecer la labor y se establecen medidas paliativas para subsanar ello.

En votación

Nombrar a Daniela Pardo en el cargo de Secretaria del Consejo Nacional

A favor con 9 votos, Saúl San Martín, Olga Riveros, José Claudio Urzúa, Pedro Pavez, Daniela Pardo, Teresa Hernandez, Raul Rodríguez, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé.

Abstenciones, con 2 votos, Daniel Mendez, Carolina Solís.

En votación

Nombrar a Verónica Solé en el cargo de Secretaria Nacional subrogante

A favor con 8 votos, Saúl San Martín, José Claudio Urzúa, Pedro Pavez, Daniela Pardo, Teresa Hernandez, Raul Rodríguez, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé.

Abstenciones, con 2 votos, Daniel Mendez, Carolina Solís.

En contra, con 1 voto, Olga Riveros

Respecto a la votación de las Actas:

- Hasta la fecha, se entendía por voto de aprobación, toda vez que un miembro del Consejo Nacional no emite su votación vía remota a solicitud de la Secretaria del Consejo Nacional.
- Se refuerza la responsabilidad y las obligaciones de votar, aprobando, rechazando o absteniéndose formalmente, por ello quedará consignado en el Acta y registro de votación quienes no ejercieron esta tarea, dando espacio en la sesión siguiente para las votaciones que no alcancen quórum, teniendo en consideración que al ocurrir esto, se incurrirá en un incumplimiento a la norma, determinada por falta en los plazos establecidos.
- Se pondrá en votación el Acta de la sesión del 8 y 9 de diciembre 2018

- Se dispondrá para revisión y votación Acta 5 y 6 de enero 2019.

III.- Informes

3. Informe Dirección Ejecutiva Nacional 10:30 am.

Se informa que el informe de la Dirección de Métodos Educativos no se encuentra disponible, por lo que no se hizo envío previo del mismo.

3.1 Situaciones judiciales:

- Se reitera la necesidad de incluir en el presupuesto anual la cifra de aporte a la reducción de la deuda previsional y presupuesto para caso de emergencias.
- Se dan a conocer estados y antecedentes de juicio laboral en curso y se informa nueva fecha de audiencia para abril, se analizan también aspectos relativos a los testigos que comparecen.
- Se da a conocer que se ingresó la solicitud de subvención presidencial y audiencia con entes Ministeriales y Gubernamentales.

3.2 Se dio cumplimiento al envío de informe Moot Interamericano Cusco 2018.

3.3 Se hizo envío del calendario nacional, al cual se le retroalimenta el incluir:

- Jamboree Mundial
 - Sesiones de Consejo Nacional
 - Cumbre ConoSur que tiene fecha pendiente.
 - Fechas hito del Jamboree Nacional tales como registro, inicio de pagos, jornadas.
 - Jornada Nacional de Formación: 16 y 17 de marzo
 - Amanecer Scout: 1 de agosto
 - 16 días de activismo en noviembre
 - Día de la solidaridad, 18 de agosto.
 - San Alberto Hurtado, 18 de agosto.
 - 100 años del primer curso de insignia de madera: 8 de septiembre
 - Día del Voluntariado: 5 de diciembre
 - Team Girl Forum Chile
-
- El ejecutivo informa que durante el mes de febrero el calendario nacional será enviado a los territorios.
 - Desde el Consejo Nacional se expresa la preocupación por no haber incluido en la propuesta del calendario Nacional la jornada de Voluntarios y se solicita clarificación al respecto.
 - Se solicita revisar la inclusión del ILT Chile y la jornada de entrenamiento de encargados de tiendas OMMS 21 y 24 de mayo.
 - Se planifica diseñar el calendario del Consejo Nacional en el punto de tabla comisión celebraciones.

3.4. Respecto al avance en la revisión de las causas previsionales, se informa que este ha sido mínimo, por lo que el Consejo Nacional reitera la necesidad de apoyo desde el ejecutivo, aumentado el apoyo y dedicación para con esta tarea, junto con ello se solicita la calificación del estado real de avance, presentado una cuantificación del mismo en informes sucesivos.

3.5. Se reitera la solicitud de informe de gestión respecto del estado de registro del los Grupos solicitado en sesiones anteriores.

3.6. Se solicita al ejecutivo mejorar el formato de informe, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, más allá de la expresión de las tareas en curso.

3.7. Se solicitó reunión con el diseñador de la plataforma de registro para incluir la disponibilidad del comprobante en línea, agilizando la obtención de información por parte de D.A.F, además se incluirá una mejora en el sistema respecto al fondo de los territorios y sus saldos disponibles, así como la inclusión del registro y pago de campamentos nacionales en vista del Jamboree 2020.

3.8. Respecto a la cuota de registro se revisa el acuerdo de Asamblea, el cual aplica hasta el año 2020, inclusive. Se revisa el aumento sostenido del registro de la AGSCh, con 62.300 miembros al momento de elaboración del informe.

3.9. Respecto al informe de la Dirección de Voluntarios se revisan situaciones alusivas al seminario Juliette Low y se solicita la revisión del desarrollo de ILT Chile, no se entregan otros comentarios o consultas.

3.10. Respecto al Día del Pensamiento 2019, se revisan fechas, plazos, aspectos logísticos y programáticos. El Consejo Nacional solicita celeridad en la bajada de la propuesta programática a regiones, dando amplia difusión, así mismo se solicita gestionar la compra de insignias a AMGS. El Presidente Nacional compromete su gestión en esta actividad

En votación:

Adquirir las Insignias en la tienda mundial de AMGS, considerando un mínimo de 2.000 unidades

A favor por Unanimidad de los presentes, Carolina Solís, Olga Riveros, José Claudio Urzúa, Veronica Solé, Viviana Rodriguez, Raúl Rodriguez, Teresa Hernandez, Daniela Pardo, Saúl Sanmartín, Daniel Mendez, Pedro Pavéz.

4. Informe Primera Aventura Nacional

Se tiene a la vista el informe elaborado por el Consejero Observador Raúl Rodríguez.

Posterior al desempeño de Raúl Rodríguez en el campamento nacional, se expresa la necesidad de normar la figura del Consejero Observador.

4.1 Entre las sugerencias entregadas y contenidas en el informe recibido, se revisan las siguientes:

- Aspectos financieros y presupuestarios, en particular lo que respecta a las fechas y sus ajustes, lo que determinó entre otras cosas, retrasos en la compra de insumos y materiales.
- Nombramiento temprano de las jefaturas de campo.
- Establecer una comisión permanente que trabajen campamento nacionales.

4.2 Se da espacio a preguntas y comentarios

- Se sugiere estandarizar y revisar la pertinencia de los criterios de rebaja y subvención de cuotas de los participantes y equipos, entregando en forma oportuna, en caso de existir, planillas con esta información al área de registro.
- Se solicita la planilla de subvenciones de este Campamento Nacional, con el fin de revisar o agrupar por criterios y ser utilizados como insumo para el diseño de presupuestos sucesivos. Dicha información es comprometida por la D.A.F.
- Se trabajará en sensibilizar y comprometer a los equipos de campo en los campamentos Nacionales en los aspectos financieros y las repercusiones presupuestarias.
- Se compromete el diseño de una comisión de campamentos nacionales o alguna propuesta similar en esta línea por parte de los consejeros Raúl Rodríguez y Teresa Hernández para la próxima Sesión de Consejo Nacional.
- Se solicita trabajar en alguna estrategia para disminuir los costos de la cuota de participación del equipo de servicio, en esta misma lógica se sugiere revisar la norma que define porcentajes de equipo de servicio en relación a la totalidad de participantes.
- Se proyecta la optimización del sistema de bodegaje, mejorando las condiciones de seguridad y control de las mismas, se comenta que a partir del 18 de febrero de 2019 se trabajara en el inventario y se pondrá en marcha un sistema de control de activos e implementación de las bodegas de Callejones construidas para esos fines, disponiendo de un presupuesto de \$600.000 para ello.
- Se revisan aspectos relativos a la alimentación y las gestiones realizadas, se debe continuar trabajando en la mejora de todos los tipos de menú, especialmente para vegetarianos, celíacos y similares.
- Se destaca la implementación de Hospital y sus servicios por parte de la Comisión de Salud.

- Se agradece el trabajo y gestiones realizadas por Daniel Méndez.

18:30 se retira Daniela Pardo y Verónica Solé.

19:00 se retira Pedro Pavez.

20:00 se retira Carolina Solís.

Se finaliza la sesión a las 20:20 horas

En Santiago, a 3 de febrero de 2019, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa, Director Ejecutivo Nacional subrogante Daniel Méndez y los Consejeros y Consejeras Saúl San Martín, Harold Bachman, Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Teresa Hernández, Olga Riveros y Veronica Solé. Se entregan las justificación de Pedro Pavez.

Se conectan en forma remota Carolina Solís y Raúl Rodríguez.

Inicia la sesión a las 10:20 am, presentando el ajuste de tabla para la sesión de hoy.

IV. Orden del día

1. Aventura Nacional, puntos pendientes:

- Respecto a las ceremonias se da análisis al cumplimiento de la productora respecto a los insumos y a la puesta en escena. Se destaca el profesionalismo de la productora, sin embargo se insistirá en mejorar el uso de signos y símbolos de la rama respectiva, así mismo se revisan aspectos que influyeron en la realización de la "Peña" y "Clausura" en especial respecto a su contenido y cómo estos hitos deben agregar valor al campamento.

Se concluye que:

- Se hace necesario rescatar las opiniones de pioneros y pioneras, respecto de lo que ello y ellas esperan de estas instancias.
- Se insiste en lo inadmisibles de conductas misóginas, que atenten contra la integridad, equidad de género y valores afines del movimiento, lo que por cierto fue solicitado formalmente por el Consejo Nacional, pidiendo al Ejecutivo y Responsable de Campo una revisión minuciosa del contenido de las celebraciones en vista de lo ocurrido en el reciente Moot a lo que se respondió que esta ya era una tarea resuelta.
- Así mismo se solicita revisar aspectos presupuestarios, financieros y de rendición de cuentas para que todo figure según corresponde. Se insiste en que una productora no puede estar a cargo de las ceremonias debido a la sensibilidad de su contenido.

En el marco de la realización del campamento Aventura Nacional se solicita al ejecutivo trabajar en la elaboración del informe respectivo para la fecha 30 de marzo, así mismo se solicita levantar con especial énfasis los antecedentes respecto de lo hechos ocurridos durante las celebraciones, los cuales atentan contra la integridad de las personas y los valores del movimiento, en vista de salvaguardar la misión y visión del movimiento y considerando que en forma previa se realizó solicitud formal para evitar estos inconvenientes.

Así también se solicita que la evaluación de este Campamento Nacional se realice el sábado 9 de marzo, garantizando de esa forma la participación del Ejecutivo y de jóvenes participantes de todo el país, debiendo revisar prontamente la modalidad en que se seleccionará a los jóvenes y los detalles metodológicos de su participación.

Se revisan para finalizar tres situaciones particulares:

- Malos tratos de un Dirigente para con su unidad, en donde se determinó la expulsión de este adulto del campamento. Respecto de ello se solicita que el Presidente Nacional se comunique con el Director Ejecutivo Nacional, para recabar los antecedentes y ponerlos a disposición de los organismos que correspondan.
- Drogas, se pesquisó el porte de marihuana en un menor. Desde la jefatura de campo se actuó comunicándose con los padres/apoderados quienes retiraron al menor del campamento, en vista de ello se solicita al ejecutivo trabajar en un protocolo claro de prevención y reacción. Compromete su apoyo en esta tarea el Consejero Raúl Rodríguez. A su vez se solicita la gestión del ejecutivo para reactivar un trabajo permanente con SENDA Chile.
- Denostación verbal por parte de un funcionario a miembros de CN:

En votación

En virtud de lo acontecido en el campamento Aventura Nacional, el Consejo Nacional solicita al Director Ejecutivo Nacional subrogante Daniel Mendez, hacer un llamado de atención al trabajador que incurrió en la denostación verbal, a través de una amonestación escrita con copia a Inspección del Trabajo. A su vez se solicita que el día 4 de marzo el D.E.N Paul Finch sostenga con el trabajador una reunión para abordar esta problemática, definir acuerdos y emitir un informe al CN para tener mayores antecedentes.

A favor, con 10 votos: Verónica Solé, Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Saúl San Martín, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Daniel Mendez, Raúl Rodríguez y Carolina Solís.

En contra, con 1 voto Teresa Hernández

Daniela Pardo solicita expresión en acta :

- Antes de tomar cualquier medida solicito la emisión de un informe de gestión y evaluación de desempeño de los funcionarios, por considerar que algunas opiniones vertidas en esta mesa son imparciales e injustas.

A esta moción se suma Verónica Solé y Viviana Sepúlveda.

2. Plan estratégico

Maria Teresa Pierret, Asesora Plan Estratégico, realiza la presentación del Plan estratégico a febrero 2019, se presenta un nuevo formato acogiendo las solicitudes realizadas por el Consejo Nacional.

Se hace referencia a hitos y tareas de desarrollo en particular de métodos educativos, área que no emitió informe para el informe del ejecutivo enviado al Consejo Nacional.

- Se revisan aspectos relativos a la edición de material educativo.
- Se informa la pronta publicación del padrón de formadores en vista de la elección de directores para ComEduc.

Se presenta el resumen de los componentes, se explican acciones de seguimiento y sus plazos, se plantea el ensamble de reglamento y áreas, incorporación de Gsat, capacitación etc.

	N	Programa	N	Adultos	N	Estructura, Procesos y Normas	N	Finanzas, Contabilidad y Sistemas	N	Relaciones Institucionales	N	Cooperación Internacional
Actuales		4 Pendientes		4 Pendientes		5 Pendientes		6 Pendientes		4 Pendientes		4 Pendientes
		10 Desarrollo		7 Desarrollo		2 Desarrollo		7 Desarrollo		4 Desarrollo		6 Desarrollo
		3 Listas		3 Listas		2 Listas		1 Listas		1 Listas		5 Listas
Ajustes		41 Originales		25 Originales		14 Originales		26 Originales		19 Originales		21 Originales
		17 Depuración		14 Depuración		9 Depuración		14 Depuración		9 Depuración		15 Depuración
		14 Trabajo 2019		11 Trabajo 2019		7 Trabajo 2019		13 Trabajo 2019		8 Trabajo 2019		10 Trabajo 2019
Direcciones		9 Método Educativo				7 Desarrollo Institucional		8 Administración y Finanzas		8 Desarrollo Institucional		8 Desarrollo Institucional
		5 Voluntarios		11 Voluntarios				5 Desarrollo Institucional				2 Voluntarios
Resumen	N	Ajustes	N	Estado	N	Dirección						
		146 Originales		27 Pendientes		9 DME						
		78 Depuración		36 Desarrollo		18 DV						
		63 Trabajo 2019		15 Listas		28 DDI						
					8 DAF							

En caso de que ocurra alguna emergencia durante la temporada estival se trabajará el día lunes en un protocolo de acción y reacción, se informa que se está haciendo seguimiento a dos Grupos que acamparon en zonas de riesgo para V. Hanta.

3. Postulación para la Región del Hemisferio Occidental AMGS, candidaturas y postulación para ser sede la Conferencia Regional 2022:

- Este año se celebra la Conferencia de la Región del Hemisferio Occidental
- Respecto a ser sede de la Conferencia Regional del Hemisferio Occidental para julio-agosto 2022 se comentan los siguientes antecedentes, se debe hospedar aproximadamente a 150 personas bajo los estándares de AMGS claramente definidos en la circular. Dicha postulación favorecería el

empoderamiento de miembros de la AGSCh y continuar estrechando vínculos con AMGS en vista de consolidar el reposicionamiento en el área internacional.

En votación

Manifiestar la intención a ser sede de la Conferencia Regional del Hemisferio Occidental AMGS 2022

A favor por unanimidad de los presentes con 11 votos a favor, Jose Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda, Veronica Solé, Daniela Pardo, Saúl San Martín, Harold B, Teresa Hernandez, Daniel Mendez, Olga Riveros, Carolina Solís y Raul Rodriguez

4. Informe Conferencia Regional WOSM

5. Comisión Dirección Ejecutiva Nacional, informe proceso de selección, postulaciones, entrevistas, selección y ajustes del proceso en general

Se abrió la postulación a través de la plataforma “pegas con consentimiento”, teniendo a la fecha 40 postulaciones, debido a esta gran convocatoria, se hace necesario realizar algunos ajustes a la metodología para disponer de uno o más filtros previo a la entrevista con el Consejo Nacional. Para ello se discuten algunas alternativas entre ellas:

- Realizar una primera depuración considerando el cumplimiento de los criterios solicitados. Dicha tarea será realizada por Verónica Solé y Daniela Pardo quien actuará como Ministra de fé.
- Explicitar aspectos críticos del trabajo que pueden implicar deserción y solicitar pretensión de renta.
- Una vez ocurrido ello y ya existiendo este primer filtro, se generará una nómina a depurar la cual será entrevistada por el pleno del consejo.
- Luego de ello se realizará un filtro profesional psicolaboral.
- Finalmente, obteniendo la referencia psicolaboral el Consejo Nacional seleccionará a la nueva Directora o Director Ejecutivo Nacional.

A las 13:58 se retira de forma momentánea Carolina Solís, reintegrándose a las 14:12.

6. Comisión Asamblea: Nombramiento Comisión Asamblea Nacional 2019

Se ratifica la comisión ya en curso conformada por Verónica Solé y Daniela Pardo.

7. Términos de referencia Jamboree 2020

Se recepcionaron los términos de referencia para Jamboree 2020 vía mail, existe premura por definir su fecha, la que está proyectada para el 19 al 26 de enero de 2020.

Se recogen opiniones, entre las que destacan

- Explorar la posibilidad de realizar el campamento en un otro lugar.
- Conformar una comisión de trabajo del Consejo Nacional que pueda apoyar la búsqueda de lugares y otros aspectos logísticos y estratégicos.
- Dar premura al concurso abierto de búsqueda para responsable de Campo.

En votación

Realizar el Jamboree 2020 en la fecha 19 a 26 de enero de 2020

A favor por unanimidad de los presentes con 11 votos a favor, Jose Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda, Veronica Solé, Daniela Pardo, Saúl San Martín, Harold Bachmann, Teresa Hernandez, Daniel Mendez, Olga Riveros, Carolina Solis y Raúl Rodríguez

8. Comisión celebraciones, conmemoración 110 años AGSCh y 20 años del Jamboree Mundial

La Comisión se reunió durante la semana y presentan algunas ideas dentro de las que destacan:

- Elaboración del logo de los 110 años que pueda dar relato conductor a diferentes hitos de este año institucional.
- Celebración de día del pensamiento.
- Se decidió ampliar el trabajo a diferentes celebraciones posibles.
- Trabajar en el reconocimientos 110 miembros destacados.
- Jamboree Urbano.
- Promover el día del amanecer Scout.
- Celebrar los 100 años del primer curso Insignia de Madera en Callejones.
- Publicar diferentes trabajos realizados como proyectos de Insignia de Madera.
- Visita a los cursos avanzados.
- Visibilización del movimiento en actividades al aire libre durante el mes de noviembre.
- Set de actividades "Jamboree para todos"
- Mi vida Guía Scout en 110 palabras.
- Celebración Jamboree Nacional 2020.

En votación

Aprobar la propuesta de la Comisión Celebraciones respecto al calendario de actividades.

A favor por unanimidad de los presentes con 11 votos a favor, Jose Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda, Veronica Solé, Daniela Pardo, Saúl San Martín, Harold B, Teresa Hernandez, Daniel Mendez, Olga Riveros, Carolina Solis y Raúl Rodríguez

9. Calendarización fechas de sesiones Ordinarias de Consejo Nacional

Mes	Fecha
marzo	9 y 10
abril	27
mayo	18
junio	15
julio	20
agosto	24
septiembre	28
octubre	19
noviembre	16
diciembre	14
enero	4

10. Comisión reglamento: acuerdos de ajustes y correcciones, análisis de la solicitud de la Corte de Honor Nacional relativa al art 173 y nombramiento de miembros honorarios.

- Respecto al artículo 173 se refuerza la idea y derecho de los miembros de optar a un debido proceso separando a quien investiga aportando los antecedentes, de quien emite el juicio.
- Se resuelve solicitar una asesoría técnica por parte del estudio de abogados, tarea delegada al ejecutivo.
- Se solicita comunicarse formalmente con el Presidente de la Corte de Honor Nacional para salvaguardar aspectos de confidencialidad.

- Se revisa el acuerdo de Consejo Nacional respecto a una interpretación ya solicitada en octubre de 2018, se dará respuesta a la Corte en vista de dicho acuerdo.
- Respecto a los miembros honorarios se revisa estatuto y reglamento corporativo

Modifica Reglamento:

Art. 43 Para proponer la designación de un Miembro Honorario a la Corte de Honor Nacional, cualquier Miembro Activo de la Asociación o un grupo de ellos podrá recabar y presentar los antecedentes de solicitud al Consejo Nacional, quien acusará recibo de ellos y entregará a la Corte de Honor Nacional, para que esta proceda conforme la norma vigente.

La persona propuesta puede o no ser miembro de la Asociación, debe acreditarse su conducta irreprochable y debe haber servido de manera distinguida a la niñez y la juventud o al Movimiento Guía y Scout.

La Corte de Honor Nacional deberá considerar la proposición en el plazo máximo de 60 días consecutivos, contados desde que tomó conocimiento de la iniciativa.

La aprobación de entregar esta calidad de Miembro Honorario, requerirá el quórum de dos tercios de los miembros de la Corte de Honor Nacional. Aprobada la proposición se procederá a la entrega de tal designación. Si es rechazada la proposición, la iniciativa será desestimada y no podrá ser propuesta o revisada nuevamente hasta después de un año.

Se da término a la sesión a las 15:15 del día domingo 3 de febrero

Quedarán pendientes para ser considerados en tabla de sesión extraordinaria la cual se realizará el día miércoles 6 de febrero de 2019.

1. Votación norma complementaria Asamblea Nacional.
2. Votación norma complementaria funcionamiento Consejo Nacional.
3. Participación Red de Jóvenes interamericana.
4. Elaborar calendario consejo nacional
5. Comisión internacional revisión final política internacional
6. Comisión deuda previsional informe deuda previsional
7. Acuerdo sobre suspensiones emitidas por la CHN CHT
8. Incluir en reglamento , adscripción org satelites y furitos
9. Pendientes secretaria
10. Carta CSI por José Antonio Tapia

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, LOS DÍAS 5 Y 6 DE ENERO DE 2019.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Harold Bachmann
Raúl Rodríguez
Saúl San Martín
Pedro Pavéz
Viviana Sepúlveda
Daniela Pardo
Teresa Hernández
Olga Riveros
Verónica Solé
Carolina Solís

POR EL EJECUTIVO

Daniel Méndez, Director Ejecutivo Nacional Subrogante

ALEJADO DE SUS FUNCIONES POR SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA PREVENTIVA

Cesar Díaz

